



<http://www.ideaz-institute.com/>  
Cuaderno 18

## Los niños robados del franquismo

Isabella Hügel\*

**SUMARIO:** 1. Introducción. 2. El sistema y la red en torno a los niños robados. 3. La superación del pasado. 4. Los derechos de los niños como derechos humanos. Fuentes

### 1. Introducción.

Desde mediados de la década de 1930 hasta al menos mediados de la década de 1990, no sólo desaparecieron en España muchos opositores a la dictadura de Francisco Franco, republicanos, comunistas y otros grupos políticos. Cientos de miles de niños también desaparecieron.

Se los quitaban a sus madres inmediatamente después de nacer y los vendían, a menudo a parejas leales al régimen de Franco que muchas veces no podían tener hijos. A las madres se les decía que el niño había muerto poco después de nacer.

Desde que se denunció esta cruda realidad por primera vez en los años ochenta en artículos de prensa y, por tanto se hizo público, primero unos individuos y después unos grupos y asociaciones fundados con este fin, han tratado de esclarecer estos delitos.

Se podría pensar que en la democracia española, que ya está muy consolidada, las autoridades y, sobre todo, la judicatura, se esforzarían por esclarecer este escándalo rápidamente, pero no es así.

Aunque estos crímenes violaron los derechos esenciales y fundamentales de muchos cientos de miles de personas, la lucha de quienes intentan resolverlos hoy es una lucha contra "molinos de viento".

### 2. El sistema y la red en torno a los niños robados.

Aunque se sabe mucho sobre niños robados en varios países del mundo, como Argentina o Irlanda, en ningún país del mundo desaparecieron más niños que en España durante la dictadura de Francisco Franco y durante años después, probablemente hasta los años 90.<sup>1</sup> La forma de actuar y la magnitud de este crimen son inmensas.

Como ya se ha indicado en la introducción, la separación de la madre y el hijo comenzó a finales de la década de 1930. En un principio, esto puede haber sido una medida ideológica para reducir el número de opositores al régimen a los que se les enseñaría la ideología "equivocada" desde su nacimiento.<sup>2</sup>

---

\* a01632833@unet.univie.ac.at

<sup>1</sup> Eine Lange Nacht über Spaniens geraubte Kinder in der Franco-Zeit - Mauern des Schweigens (Archiv) (deutschlandfunkkultur.de). Consultado el 07.02.2021

<sup>2</sup> Primer juicio en España por los bebés robados del franquismo - France 24. Consultado el 07.02.2021

Sin embargo, unos años más tarde se estableció un sistema con el que mucha gente podía ganar mucho dinero. Aquí colaboraban enfermeras, médicos, monjas, hogares de niños, abogados, notarios y, por último, el gobierno y la judicatura.

El curso de un robo de este tipo era a menudo similar: una mujer embarazada - normalmente opositora al régimen, mujer afectada por la pobreza o marginada por la dictadura de otro modo-, acudía a un hospital, daba a luz a un niño sano, que le era arrebatado inmediatamente después del nacimiento o unas horas más tarde.

En muchos casos, con el pretexto de ponerlo en una incubadora o de realizarle exámenes. La enfermera regresaba más tarde sin el niño, pero con la noticia de su repentina muerte, así, muchas madres ni siquiera tuvieron la oportunidad de despedirse.

Las preguntas sobre las circunstancias de la muerte eran a menudo bruscamente rechazadas, y a veces las mujeres desesperadas que no creían esas falsas versiones, eran amenazadas con que les quitarían otro hijo si no dejaba de preguntar.<sup>3</sup>

Para evitar más investigaciones, si fuera necesario, se les decía a los padres que el entierro ya había tenido lugar, que todo se arreglaría, o -en casos individuales, muy péfidos- se presentaba un cadáver de bebé, siempre los mismos, que el hospital guardaba en una nevera para dar peso a sus declaraciones.<sup>4</sup>

Después, la mayoría de los bebés eran entregados a la iglesia católica, en su mayoría a monjas, se les cambiaba el nombre y se vendían a padres adoptivos sin hijos.<sup>5</sup>

Además, algunos de ellos fueron estafados durante meses, por lo que deberían haber tenido claro que no todo era correcto. Pero también guardaron silencio.<sup>6</sup> Esto demuestra hasta qué punto se ha ramificado esta red en torno a los niños robados.

### 3. La superación del pasado

Este sistema funcionó tan bien que sobrevivió durante mucho tiempo al final de la dictadura. En la década de los 80, hubo los primeros informes de investigación individuales sobre adopciones ilegales, sin que saliera a la luz el alcance de estos delitos ni siquiera en una pequeña parte. Esto cambió con el tiempo y en la primera década del 2000 se llegó a pensar que había entre 30.000 y 300.000 casos.<sup>7</sup>

Aunque al principio sólo los individuos buscaban a sus seres queridos en privado, la atención pública fue creciendo. Dos hombres, Antonio Barroso y Juan Luis Moreno, que descubrieron por sí mismos que sus padres no eran sus progenitores biológicos, sino que les habían sido vendidos por una monja cuando eran bebés, fundaron en 2010 la asociación Anadir (abreviatura de Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares), que trabaja para esclarecer estos delitos, reunir a las familias, pero también dar apoyo psicológico a los afectados.<sup>8</sup>

Anadir presentó por primera vez una demanda colectiva ante la Fiscalía General del Estado en Madrid en enero de 2011. Aquí están representadas 261 víctimas de los secuestros.

---

<sup>3</sup> Babyraub in Spanien: Netzwerk verkaufte Kinder während Franco-Diktatur - DER SPIEGEL. Consultado el 07.02.2021

<sup>4</sup> Geraubte Babys: Erster Prozess in Spanien kommt zu einem Ende · Dlf Nova (deutschlandfunknova.de). Consultado el 07.02.2021

<sup>5</sup> Vanyó Vicedo, 2019

<sup>6</sup> Video: Spanien: Geraubte Kinder - Europamagazin - ARD | Das Erste. Consultado el 08.02.2021

<sup>7</sup> Geraubte Babys: Erster Prozess in Spanien kommt zu einem Ende · Dlf Nova (deutschlandfunknova.de). Consultado el 08.02.2021

<sup>8</sup> Anadir | Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares. Consultado el 08.02.2021

En 2019, la Fiscalía había recibido aproximadamente 2.100 denuncias, de las cuales varios centenares dieron lugar a nuevas diligencias. El foco de algunas investigaciones era un ginecólogo de una clínica madrileña, Eduardo Vela, quien ya hoy ha fallecido.<sup>9</sup>

En 2019, incluso sólo una mujer logró sacar adelante su caso contra Vela, ganó en los tribunales, pero Vela quedó impune porque el delito ya había prescrito. Además, después resultó que la adopción no se desarrolló con normalidad, sino que Inés Madrigal no era una niña robada.<sup>10</sup>

Esto, por supuesto, alimenta la discusión en torno al tema, ya que a menudo se critica que, incluso después de años de investigación, faltan las pruebas del alcance del crimen.<sup>11</sup> Sin embargo, las confesiones de los compradores y posteriores padres adoptivos de los bebés, así como los informes de los periodistas en la década de 1980, sugieren que estos crímenes existieron, pero posiblemente a menor escala.

#### **4. Los derechos de los niños como derechos humanos.**

El reconocimiento de los derechos de los niños como derechos humanos fundamentales, o derechos fundamentales reconocidos por las constituciones y, por lo tanto, altamente dignos de protección, podría garantizar en el futuro que un delito como el cometido contra los niños robados sea castigado con penas más altas, lo que podría contribuir a una mayor disuasión.

Este reconocimiento también atrae una mayor atención social, lo que podría animar a más personas a no mirar hacia otro lado y/o permanecer en silencio.

Si un tema es reconocido socialmente, más personas se atreven a denunciar una injusticia y a no callar por miedo.

Por último, una mejora de los derechos de los niños supondría un mayor reconocimiento, que estarían legalmente mejor protegidos y, en consecuencia, habría una mayor presión para aclarar su violación.

Esto podría dar lugar a la ampliación o eliminación de los plazos de prescripción o incluso a que se persiga sin tener en cuenta una amnistía como la de España en 1977.

El único país de la Unión Europea que tiene algo más que fragmentos de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño consagrados en su constitución es Finlandia. Aquí se destaca especialmente la condición de sujeto de los niños.<sup>12</sup>

En la República Federal de Alemania se decidió a principios de enero de 2021 elevar los derechos de los niños a rango constitucional, y, por lo tanto, darles más asertividad y más legitimidad.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Geraubte Babys: Erster Prozess in Spanien kommt zu einem Ende · Dlf Nova (deutschlandfunknova.de). Consultado el 08.02.2021

<sup>10</sup> Junquera, Inés Madrigal: La mujer que llevó a juicio los bebés robados encuentra a su familia biológica | Sociedad. Consultado el 08.02.2021

<sup>11</sup> Erzwungene Adoptionen: Die Legende vom spanischen Kindsraub - Panorama - Stuttgarter Nachrichten (stuttgarter-nachrichten.de). Consultado el 08.02.2021

<sup>12</sup> wd-3-049-14-pdf-data.pdf (bundestag.de). Consultado el 07.02.2021

<sup>13</sup> Union und SPD einigen sich: Kinderrechte kommen ins Grundgesetz | tagesschau.de. Consultado el 08.02.2021

## Fuentes:

Eine Lange Nacht über Spaniens geraubte Kinder in der Franco-Zeit - Mauern des Schweigens (Archiv) (deutschlandfunkkultur.de). Consultado el 07.02.2021.

Primer juicio en España por los bebés robados del franquismo - France 24. Consultado el 07.02.2021.

Bauer, Andrea (09.09.2012). „Ich wurde verkauft wie eine Puppe“, Babyraub in Spanien: Netzwerk verkaufte Kinder während Franco-Diktatur - DER SPIEGEL. Periódico “Der Spiegel“, Sección Panorama.

Entrevista entre Ralph Günther y Oliver Neuroth (10.09.2018). Geraubte Babys: Erster Prozess in Spanien kommt zu einem Ende · Dlf Nova (deutschlandfunknova.de). Página web de Deutschlandfunk, Sección „Update“.

Vanyó Vicedo, Raquel (2019). Niños robados: deber pendientes para España en el acceso a la verdad, la justicia y la reparación. CEFD. Actas, Número 39 Publicación actas Congreso Internacional 70 Aniversario Declaración Universal de Derechos Humanos (2019).

Das Erste (02.04.2011). Video: Spanien: Geraubte Kinder - Europamagazin - ARD | Das Erste. Consultado el 08.02.2021.

Anadir | Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares. Página web. Consultado el 08.02.2021.

Junquera, Natalia (12.07.2019). Inés Madrigal: La mujer que llevó a juicio los bebés robados encuentra a su familia biológica. Periódico “El País“, sección Sociedad.

Dahms, Martin (12.07.2019). Erzwungene Adoptionen: Die Legende vom spanischen Kindsraub. Periódico “Stuttgarter Zeitung“, sección Panorama.

Kinderrechte in den Verfassungen der Mitgliedsstaaten der Europäischen Union. Bezüge zur UN-Kinderrechtskonvention. Deutscher Bundestag. (2014) wd-3-049-14-pdf-data.pdf (bundestag.de). Consultado el 07.02.2021.

Union und SPD einigen sich: Kinderrechte kommen ins Grundgesetz | tagesschau.de. Consultado el 08.02.2021.